

# EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029  
Version: 07  
Vigencia: 25 de septiembre de 2023  
Caso HOLA: 188520

| Objeto de la reunión: |                                       | Comite seguimiento C1N435-2025 - COP419-2023 |                    |                          |                            |                         |           |             |                    |            |                     |             |             |                                           |                                        |                    |
|-----------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------|--------------------------|----------------------------|-------------------------|-----------|-------------|--------------------|------------|---------------------|-------------|-------------|-------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------|
| Fecha:                |                                       | 26 noviembre 2023                            |                    |                          |                            | Hora de inicio:         |           | 8 am        |                    | Modalidad: |                     |             |             |                                           |                                        |                    |
| Lugar:                |                                       |                                              |                    |                          |                            | Hora de finalización:   |           |             |                    |            |                     |             |             |                                           |                                        |                    |
| Dependencia:          |                                       |                                              |                    |                          |                            | Nombre del Responsable: |           |             |                    |            |                     |             |             |                                           |                                        |                    |
| TIPO DE DOCUMENTO     | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS (Juridico o legal)       | NOMBRE IDENTITARIO | ENTIDAD                  | DEPENDENCIA                | CARGO                   |           |             |                    |            | TIPO DE VINCULACIÓN |             |             | CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO | FIRMA                                  |                    |
|                       |                                       |                                              |                    |                          |                            | ASESOR                  | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR   | CARRERA             | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. |                                           |                                        | CONTRATISTA        |
|                       | 79543764                              | FREDY A. MARTÍN                              | —                  | ALPA                     | Apoyo a la Supervisión     |                         | X         |             |                    | X          |                     |             |             |                                           | Fredy. martin@gsb.org.co               |                    |
|                       | 80030541                              | David A. Botilla                             |                    | ALPA                     | Mon Const.                 |                         |           |             |                    |            |                     |             |             |                                           | Orma no tiene acceso a la gma del con. |                    |
|                       | 1073157912                            | Liliana Moreno                               |                    | Zion Conet               | Residente SST              |                         | X         |             |                    |            |                     |             |             |                                           |                                        |                    |
| CC                    | 1018444301                            | Carlos A. Fajardo S                          |                    | Zion Emilio              | Resden. AMI                |                         | X         |             |                    |            |                     | X           |             | esalpio@gmail.com                         |                                        |                    |
| CC                    | 1003038476                            | Luis Valencia                                |                    | Arquitectura Urbana Hda. | Inspector interventoria    |                         | X         |             |                    |            |                     |             |             |                                           |                                        |                    |
| CC                    | 1020716000                            | FERNANDO BARRERA                             |                    | Arquitectura Urbana Hda. | Interventoria              |                         | X         |             |                    |            |                     |             |             | interventoria nente aranda 2023@gmail.com |                                        |                    |
| CC                    | 1023897317                            | Taliona Procha                               |                    | Arquitectura Urbana      | Interventoria SST          |                         | X         |             |                    |            |                     |             |             | Residentes SST aq urbana@gmail.com        |                                        |                    |
| CC                    | 1193101328                            | Estefania Rojas G.                           |                    | Arquitectura Urbana Hda. | Inspector de Interventoria |                         | X         |             |                    |            |                     |             |             |                                           |                                        | Estefania Rojas G. |

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la impresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

## **DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Fecha del comité: 26 de noviembre de 2025.

Durante la reunión de seguimiento liderada por el apoyo a la supervisión de la Alcaldía Local de Puente Aranda, Arq. Fredy Martín, se revisaron las actividades ejecutadas por el contratista ZION CONSTRUCCIONES S.A.S. y la interventoría ARQUITECTURA URBANA S.A.S., correspondientes al periodo comprendido entre el 17 y el 22 de noviembre de 2025, verificando el estado de avance de las obras de mantenimiento de las edificaciones de la Alcaldía Local y de la Junta Administradora Local – JAL, así como el cumplimiento de las obligaciones técnicas, ambientales, SST y administrativas del contrato.

### **1. COMPONENTE TÉCNICO**

Se verificó el avance físico del contrato de obra, evidenciándose un avance ejecutado acumulado del 40,29% frente a un avance programado del 20,30%, presentando un adelanto del 19,99% respecto a la programación contractual.

Entre las principales actividades ejecutadas y verificadas en obra se encuentran:

- \* Instalación de tomacorrientes institucionales y redes eléctricas.
- \* Instalación de orinales y válvulas push en baterías sanitarias.
- \* Instalación de espejos en baños del edificio de la Alcaldía Local.
- \* Ingreso de anclajes para trabajos seguros en alturas.
- \* Suministro de mesones para baños del primer piso.

La supervisión evidenció rezago en algunas actividades eléctricas frente a la programación inicialmente aprobada, por lo cual se solicitó al contratista aumentar el ritmo operativo y fortalecer la ejecución de los frentes pendientes.

La supervisión solicita que se cambien los sanitarios, lavamanos y grifería de los baños de la JAL, que se pañete la franja en donde la red de gas que se va a cambiar la de cobre dado que fue víctima de robo por una manguera especializada para redes de gas y pregunta para cuando instalan la carpintería en aluminio de puertas y ventanas de la zona de vestieres, el contratista informa que se tiene programado para el 5 de diciembre.

Igualmente, se verificó el cumplimiento del personal profesional mínimo exigido para el contrato de obra, encontrándose aprobados por parte de la interventoría:

- \* Residente de obra.
- \* Profesional SST.
- \* Profesional ambiental.
- \* Inspector de obra.

El Arq. Fredy Martín reiteró la obligación contractual de reportar dentro de los informes semanales tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría la información relacionada con:

- \* Mano de obra directa.
- \* Mano de obra indirecta.
- \* Número y porcentaje de mujeres vinculadas.
- \* Jóvenes menores de 28 años vinculados.
- \* Personal profesional exigido contractualmente.

La interventoría informa que cuenta con un equipo de 4 profesionales permanentes: un Residente de Interventoría (Arq. Fernando Beltrán), un Inspector de Interventoría (Ing. Luis Alejandro Valencia), una Profesional de Apoyo (Ing. Dayana Estefanía Rojas) y una Profesional SST (Leidy Tatiana Rocha). Del total del equipo, 2 son mujeres (50% de participación), dando estricto cumplimiento a la cuota de género mínima del 13,8% fijada por el Decreto 634 de 2023. No se reporta personal menor de 28 años.

Zion Construcciones SAS registra al personal administrativo y técnico integrado por el Residente de Obra (Arq. David Portilla), Inspector (Hugo Andrés Aguilar), Residente Ambiental (Ing. Carlos Aníbal Forero) y Residente SST (Liliana Marcela Moreno). Como mano de obra operativa e indirecta, se reporta la vinculación activa de subcontratistas especializados (tales como Termiacabados Castillo SAS y Metal Pro SAS) y oficiales hidráulicos, instaladores de gas.

## **2. COMPONENTE AMBIENTAL**

Durante el seguimiento se verificó el manejo de residuos de construcción y demolición (RCD) derivados de las actividades ejecutadas en obra.

La supervisión reiteró la necesidad de mantener el adecuado manejo, clasificación y disposición final de residuos porque en las inspecciones se detectaron que el punto de acopio temporal se encuentra lleno y saturado, así mismo exigió garantizar medidas de control ambiental durante las actividades de intervención de cubiertas y manejo de materiales peligrosos como las tejas de asbesto cemento.

Los contratistas informan que la empresa especializada para la disposición de las tejas de asbesto cemento es GREEN WORLD quienes harán la recolección y la disposición. La supervisión requiere que para el próximo comité se entregue el borrador del procedimiento para desmontar, acopiar y disponer de estas tejas.

Asimismo, se solicitó fortalecer los soportes documentales y registros fotográficos relacionados con las actividades ambientales ejecutadas durante el periodo evaluado y radicar ante la interventoría los certificados que avalen la adecuada disposición final en sitios autorizados.

## **3. COMPONENTE SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)**

Desde la supervisión se efectuó seguimiento a los procedimientos de trabajo seguro en alturas, documentación del personal operativo y control de ingreso a obra.

La interventoría verificó el ingreso de anclajes y la continuidad de las actividades relacionadas con la instalación de sistemas de protección contra caídas para trabajos seguros en la cubierta.

La supervisión reiteró que toda actividad en alturas deberá ejecutarse únicamente con:

- \* Procedimientos aprobados.
- \* Personal autorizado y afiliado.
- \* Certificaciones vigentes.
- \* Permisos de trabajo aprobados por la interventoría.

Asimismo, se solicitó mantener actualizada la documentación SST del personal operativo y profesional vinculado al proyecto, así como mantener señalizada las áreas de trabajo.

## **4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

Durante el seguimiento se verificó el estado documental y contractual del proyecto, incluyendo pólizas y soportes administrativos del contrato de obra.

La supervisión da como plazo para radicar la solicitud de las adiciones y prorrogas hasta el 28 de noviembre de 2025.

Desde la supervisión se reiteró la necesidad de mantener actualizada la documentación contractual en el SECOP II.

Igualmente, se solicitó fortalecer la articulación entre contratista e interventoría con el fin de evitar reprocesos documentales y agilizar los tiempos de revisión por parte de la Entidad y si no se cumple con la fecha máxima para la entrega de los documentos para los pagos, los 10 primeros días de cada mes, el apoyo a la supervisión no garantiza que se pueda tramitar el pago correspondiente y es responsabilidad de los contratistas.

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

| No. | ACTIVIDAD                                                                                                                                       | RESPONSABLE                 | FECHA DE ENTREGA        |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
|     | Compromisos técnicos                                                                                                                            |                             |                         |
|     | <ul style="list-style-type: none"><li>Entregar certificados de calidad de materiales y sistemas de anclaje instalados.</li></ul>                | Contratista                 |                         |
|     | Compromisos ambientales                                                                                                                         |                             |                         |
|     | <ul style="list-style-type: none"><li>Mantener el adecuado manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD).</li></ul> | Contratista                 |                         |
|     | Compromisos SST                                                                                                                                 |                             |                         |
|     | <ul style="list-style-type: none"><li>Validación documental y seguimiento SST a actividades en alturas</li></ul>                                | Interventoría               |                         |
|     | Compromisos administrativos                                                                                                                     |                             |                         |
|     | <ul style="list-style-type: none"><li>Radicar la solicitud de las adiciones y prorrogas.</li></ul>                                              | Interventoría y contratista | 28 de noviembre de 2025 |

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.